**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2022.**

A las 13:37 horas del 27 de mayo de 2022, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **séptima sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el informe que rinde la Consejera Presidenta de este organismo electoral, respecto del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del año dos mil veintiuno.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la utilización del remanente generado durante el Ejercicio del Presupuesto dos mil veintiuno.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que aprueba Las Matrices de Indicadores para Resultados del Ejercicio 2022 y La Estructura Orgánica del Instituto.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la designación de las direcciones que fungirán como secretarías técnicas de las comisiones internas de este organismo electoral.
7. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba El Plan Ejecutivo para la Construcción de Lineamientos de Paridad y Acciones Afirmativas Rumbo al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual aprueba Los Lineamientos Generales Para La Política Editorial de este Instituto.
9. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la nueva conformación de Colecciones y Series para El Catálogo de Publicaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado De Jalisco.
10. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba las preguntas, el proyecto de convocatoria y la metodología para el desarrollo de la Jornada Consultiva a la Comunidad Indígena wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlán, ubicada en el municipio de Mezquitic, Jalisco, con relación al procedimiento de solicitud de administración directa de recursos públicos.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muy buenas tardes a todas y todos, consejeras y consejeros electorales, señoras y señores representantes de los partidos políticos, siendo las 13:37 de este día 27 de mayo de 2022, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocados. Le pido por favor al secretario del consejo, verifique si hay quórum.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con mucho gusto. Buenas tardes a todas y todos.

Me permito informar que se encuentran presentes:

La maestra Paula Ramírez Höhne; la maestra Silvia Guadalupe Bustos Vásquez; la licenciada Zoad Jeanine García González; el maestro Miguel Godínez Terríquez; el doctor Moisés Pérez Vega; la licenciada Brenda Judith Serafín Morfín; la maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista.

También se encuentran con nosotros, los representantes de partidos políticos:

El licenciado Luis Alberto Muñoz Rodríguez; el licenciado Enrique Velázquez Aguilar; el licenciado Aldo Fabio Pérez González; el licenciado Abel Gutiérrez López; el licenciado Oscar Amézquita González; el licenciado Jaime Hernández Ortiz; el licenciado Mario Alberto Silva Jiménez; y el de la voz, es decir, hay quórum presidenta.

Y el de la voz, hay quórum, consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias secretario. Se declara entonces formalmente instalada esta sesión extraordinaria. Señor secretario por favor continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, consejera presidenta. Consejeras y consejeros, me permito hacer de su conocimiento que se recibió en Oficialía de Partes de este organismo electoral, un escrito mediante el cual se solicita se acredite ante este Consejo General al licenciado Mario Alberto Silva Jiménez como consejero representante propietario del partido político FUTURO, él no ha rendido protesta de ley, por lo que procede rendir.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias señor secretario. Señoras y señores consejeros y representantes, les solicito nos pongamos de pie para tomarle la debida protesta de ley.

Señor consejero representante propietario del partido político FUTURO, Mario Alberto Silva Jiménez ¿Protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la nación y del estado?

**Representante del partido FUTURO, Mario Alberto Silva Jiménez:** Sí, protesto.

**Consejera electoral presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Si no lo hiciere, que así la nación y el estado se lo demanden. Muchas gracias.

**Consejero representante del partido FUTURO, Mario Alberto Silva Jiménez:** Gracias consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Secretario, por favor continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Consejera presidenta, me permito informar que ingresó a esta sesión el licenciado Edgar Omar Guzmán Muñoz, el cual también se recibió escrito en esta Oficialía de Partes de este organismo electoral y que acredita como consejero representante suplente del partido político HAGAMOS, por lo cual procede la toma de protesta de ley.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias señor secretario. Señoras y señores consejeros y representantes, nuevamente les solicito amablemente nos pongamos de pie para tomar la debida protesta de ley al consejero representante suplente del partido político HAGAMOS, Edgar Omar Guzmán Muñoz.

¿Protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la nación y del estado?

**Representante del partido HAGAMOS, Edgar Omar Guzmán Muñoz:** Sí, protesto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Si no lo hiciere así, que la nación y el estado se lo demanden.

**Representante del partido HAGAMOS, Edgar Omar Guzmán Muñoz:** Muchas gracias señora presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, bienvenido.

Secretario, por favor continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta. El siguiente asunto es la aprobación del orden del día.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

La consejera Claudia Vargas Bautista, por favor adelante.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Gracias consejera presidenta. Buenas tardes de nueva cuenta a todas y todos.

Para poner a su consideración, el poder bajar este punto del orden del día que se nos pone ahorita a consideración, que sería el número tres, relativo al proyecto de acuerdo en el que se aprueba el informe que rinde la Consejera Presidenta de este organismo electoral, respecto al ejercicio del presupuesto de egresos del año 2021.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias consejera. Consejeras y consejeros está a su consideración la propuesta formulada por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, yo me pronuncio por respaldar su propuesta.

Consulto si alguien tiene alguna objeción en torno a la propuesta de la consejera Vargas Bautista.

De no ser así, señor secretario le solicito bajar este punto del orden del día, de manera que se recorran los puntos subsecuentes para iniciar con el punto originalmente enumerado en el número cuatro, que en este caso sería el número tres del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto consejera presidenta. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si es de aprobarse el orden del día en los términos propuestos por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista y nuestra consejera presidenta, los que estén por afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | A favor | En contra | Abstención |
| Mtra. Paula Ramírez Höhne |  |  |  |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez |  |  |  |
| Lic. Zoad Jeanine García González |  |  |  |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez |  |  |  |
| Dr. Moisés Pérez Vega |  |  |  |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín |  |  |  |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista |  |  |  |
| Total | 7 |  |  |

Consejera presidenta, se aprueba el orden del dia por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias señor secretario. Por favor continue con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto consejera presidenta. Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros y representantes está a su consideración la propuesta recien formulada.

¿Alguien tiene algún comentario al respecto?, no veo a nadie, por lo tanto señor secretario le solicito consulte en votación económica si se aprueba la propuesta por usted mismo formulada.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto consejera presidenta. Consejeras y consejeros electorales en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | A favor | En contra | Abstención |
| Mtra. Paula Ramírez Höhne |  |  |  |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez |  |  |  |
| Lic. Zoad Jeanine García González |  |  |  |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez |  |  |  |
| Dr. Moisés Pérez Vega |  |  |  |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín |  |  |  |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista |  |  |  |
| Total | 7 |  |  |

Se aprueba la dispensa por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias señor secretario. Por favor continue con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto consejera presidenta. El siguiente punto del orden del día, es el punto número cuatro y corresponde al “Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participacion Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la utilizacion del remanente generado durante el ejercicio de presupuesto 2021.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias señor secretario, por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto consejera presidenta.

El primer punto de acuerdo, se aprueba la utilizacion del remanente generado en el ejercicio fiscal 2021, en términos del considerando V del presente acuerdo y conforme se detalla en el anexo, el cual forma parte integral del mismo.

Segundo. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo a traves del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral mediante el correo electronico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejera electoral presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias señor secretario. Señoras y señores consejeros y representantes está a su consideración este punto del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

La consejera Zoad Jeanine García, por favor adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Al haber bajado del orden del día el primer punto o bueno, el punto que tenía relación con la presentación del informe del ejercicio presupuestal del año pasado, éste en su gran mayoría está motivado con una relación directa con el proyecto de acuerdo que se proponía y que no lo vamos a discutir en esta sesión, es por ello que, si bien no tiene un impacto en los puntos de acuerdo, si en la motivación, entonces, nada más para hacer énfasis en que de aprobarse, se tendrían que hacer las adecuaciones pertinentes en esta motivación para que nos quede claridad a quienes votamos, que no lo estamos haciendo en los términos en los que en este momento está presentado, solamente requeriría de algunas adecuaciones, entiendo que en vez de hacer referencia al informe aprobado en esta fecha, se referiría a la presentación de la cuenta pública a la autoridad competente.

Aprovechando el uso de la voz, me permito solicitar que se incluya un antecedente en este proyecto de acuerdo en el que se especifique lo relativo al reembolso que hizo el Instituto Nacional Electoral, esto en función de un remanente respecto del Convenio de Colaboración y su Anexo Técnico y Financiero, que habíamos firmado con esa institución, para la organización conjunta del proceso electoral ordinario, porque como estamos acordando el destino de ese remanente, me parece que es importante que queden los antecedentes y en su caso en un considerando. Es cuanto presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias consejera. Señoras y señores consejeros y representantes ¿Alguien tiene algún comentario en torno a este punto del orden del día?

No veo a nadie con comentarios. Me pronuncio en torno a la propuesta que hace la consejera Zoad, coincido totalmente con que en este punto de acuerdo habría que hacer las precisiones que ella misma ha comentado para relacionar este acuerdo, no al informe que íbamos a presentar en el punto anterior, sino a, efectivamente, la entrega de la cuenta pública que ya hizo esta institución en la fecha debida.

Adicionalmente, considero también pertinente la inclusión de ese precedente, por lo cual consultaría, ¿Si alguien más o si alguien tiene alguna objeción más bien en torno a estas observaciones?

No veo objeción, por lo tanto, de no haber, bueno consulto ¿si alguien desea hacer uso de la voz en segunda ronda?

De no ser así y dado que se ha agotado la discusión de este punto del orden del día, señor secretario por favor le solicito que consulte en votación nominal, si este punto del orden del día es aprobado con las adecuaciones y consideraciones planteadas por la consejera Zoad Jeanine García.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto consejera presidenta. Antes de tomar la votación, me permito informar a este colegiado que ingresó a esta sesión el representante del partido político HAGAMOS, Diego Alberto Hernández Vázquez y salió el representante suplente Edgar Omar Guzmán Muñoz.

Dicho lo cual, me permito consultarles consejeras y consejeros electorales, me permito pedirles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día, comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** a favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor, con las modificaciones propuestas.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera presidente le informo que el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Por favor continúe con el orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. El siguiente punto del orden del día corresponde al “Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba las Matrices de Indicadores para Resultados del Ejercicio 2022 y la Estructura Orgánica del Instituto.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias señor secretario. Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero. Se aprueban las Matrices de Indicadores para el Resultados del Ejercicio 2022, con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando VI y como se detalla en el anexo que acompaña el presente acuerdo formando parte integral del mismo.

Segundo. Se aprueba el organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando VI y como se detalla en el anexo que acompaña el presente acuerdo formando parte integral del mismo.

Tercero. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el contenido del presente acuerdo a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos correspondientes.

Cuarto. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el periódico oficial El Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este punto del orden del día.

Consulto ¿Si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

No veo a nadie interesado en comentar este punto del orden del día, por lo tanto secretario, le solicito por favor consulte en votación nominal, si se aprueba este punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día. Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** a favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias presidenta. Le informo que el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Por favor continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. El siguiente punto del orden del día corresponde al “Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la designación de las direcciones que fungirán como secretarías técnicas de las comisiones internas de este organismo electoral.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias señor secretario. Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta.

El primer punto de acuerdo. Se aprueba la designación de las y los titulares de las direcciones que fungirán como secretarías técnicas de las comisiones internas de este organismo electoral, en términos del considerando VI de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos correspondientes.

Finalmente el tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el periódico oficial El Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias señor secretario. Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración este punto del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda? El secretario ejecutivo, adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Muchas gracias presidenta. Muy brevemente para presentar el punto.

El proyecto de acuerdo que se somete a su consideración propone la designación de las y los titulares de las direcciones de este Instituto que fungirán como secretaria o secretario técnico de comisión.

Al respecto, resulta importante señalar que este órgano colegiado mediante acuerdo emitido en la segunda sesión ordinaria, aprobó el nuevo Reglamento Interior de este organismo electoral, en dicha normativa reglamentaria se le otorga a las y los titulares de las direcciones ejecutivas y de área, la obligación de fungir como secretaria o secretario técnico de la comisión respectiva.

Por lo anterior y en observancia a los principios de certeza y legalidad que rigen los actos de esta autoridad electoral, en el acuerdo que se les presenta se propone designar a las y los titulares de las direcciones ejecutivas y de área que fungirán como secretaria o secretario técnico de cada una de las once comisiones de este Consejo General. Es cuanto consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias señor secretario.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

¿En segunda ronda, alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así y habiendo sido ya presentado este punto, y sin comentarios al respecto, señor secretario, le solicito lo someta a votación de manera nominal.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día. La consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias presidenta. Consejera presidenta, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Por favor continue con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** El siguiente punto se refiere al “Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba El Plan Ejecutivo para la Construcción de Lineamientos de Paridad y Acciones Afirmativas Rumbo al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.”

**Consejera electoral presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. El primer punto de acuerdo: Se aprueba el Plan Ejecutivo para la Construcción de Lineamientos de Paridad de Acciones Afirmativas de cara al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en términos del considerando V de este acuerdo y del anexo que se adjunta formando parte integral del mismo.

Segundo. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo por conducto del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese lo atinente a la convocatoria respectiva en el periódico oficial El Estado de Jalisco, en los dos diarios de mayor circulación de la entidad, así como en la página de internet y redes sociales oficiales de este organismo electoral.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias. Señoras y señores consejeros y representantes está a su consideración este punto del orden del día

¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

La consejera Silvia Guadalupe Bustos, adelante por favor.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Gracias presidenta. Buenas tardes a las personas que nos siguen en esta transmisión, buenas tardes.

Bien, me permito presentar el punto que se somete a consideración de esta forma. La Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, con miras a cumplimentar sustancialmente con la debida oportunidad las atribuciones señaladas en el Reglamento Interior, específicamente en la fracción XVI, del artículo 38, así como en seguimiento a las actividades planteadas en la agenda de la propia comisión, propone a este Consejo General, El Plan Ejecutivo para la Construcción de los Lineamientos de Paridad, Acciones Afirmativas Rumbo al Proceso Electoral Ordinario Concurrente de 2023-2024.

Este plan se proyecta a través de una ruta de acción encaminada a ensanchar y fortalecer el acceso de los derechos político-electorales de las mujeres, así como de las personas indígenas, de la diversidad sexual, en situación de discapacidad, migrantes, residentes en el extranjero y juventudes, de frente al siguiente proceso comicial, respecto del cual esta comisión es consciente de que las entidades políticas, así como las personas aspirantes a una candidatura independiente comienzan a fraguar sus esfuerzos para postular candidaturas con toda prioridad y antelación suficiente al inicio formal del próximo proceso electoral.

En este entendido, es que se busca establecer las condiciones óptimas para crear un espacio de análisis y deliberación destinado a la construcción y aprobación oportuna de los dichos lineamientos, ¿Con qué fin?, con el fin de brindar claridad y certeza respecto de las pautas y medidas que habrán de instrumentarse en su oportunidad para el registro de candidaturas con la mayor anticipación y antelación posible, que permita a los partidos políticos y aspirantes independientes preparar sus cuadros e impulsar a los liderazgos que les posibiliten el triunfo político que persiguen.

En adición a lo anterior, no sobra decir que también la motivación del presente plan, es conforme al llamado legal que tenemos como órgano electoral administrativo a efectuar pertinentes estudios para la implementación de acciones afirmativas de mayor alcance para las candidaturas y representación de las personas indígenas, así como incluir para beneficiar a otras personas de la diversidad sexual y en situación de discapacidad, con miras al proceso electivo que se avecina.

Pero bien, expresamente ¿En qué consiste este plan?, pues consiste en que de aprobarse por este Consejo General, se pondrá en marcha y comenzará a articularse con la solicitud de estudios de investigación de índole documental o en su caso, se podrá determinar la confección de los mismos a las personas especialistas, entes o institutos de investigación respecto y prioritariamente a los temas orientados de las personas de la diversidad sexual y en situación de discapacidad e indígenas, con la finalidad de contar con la información adecuada y objetiva que permita razonar la proporcionalidad, ajuste o en su caso, ensanchamiento de las reglas de las diversas acciones afirmativas.

Lo siguiente, será publicar en el periódico oficial del Estado de Jalisco, en los diarios de mayor circulación y en la página de este Instituto Electoral, la convocatoria abierta, dirigida a la ciudadanía con el objeto de incentivar la formulación y presentación de propuestas que abonen al diseño de mosaico de esta representación política.

A la par de la vigencia de esta convocatoria, se programan mesas de trabajo destinadas en la consulta de actores clave, respecto a los ejes temáticos que nos atañen y que corresponden a estos grupos titulares de los mecanismos y de las reglas a implementarse, a saber, serán: mecanismos para la materialización del principio de paridad; personas de la diversidad sexual; personas en situación de discapacidad; personas migrantes y residentes en el extranjero; personas indígenas; y por supuesto juventudes; y una séptima mesa diseñada en tres ciclos para que los partidos políticos puedan aportar a este Instituto Electoral, sus propuestas al respecto.

Ahora bien, concluida la convocatoria y cerrado el proceso de recepción, estas propuestas de investigaciones se recopilarán en un solo informe que deberá ser rendido a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, para estar en condiciones de elaborar el proyecto de lineamientos que en su oportunidad se sujetarán a la aprobación de la propia comisión, para eventualmente sujetarse a la aprobación del Consejo General.

Bien, puedo señalar también que si bien es cierto, se establece una calendarización para la ruta que aquí se plantea, las fechas pueden estar sujetas a los respectivos cambios, derivadas de las agendas o de la carga de trabajo de este Consejo General o de las personas que habrán de participar en las distintas y diferentes mesas de trabajo de acuerdo al eje temático.

Finalmente, si quiero aprovechar la oportunidad para invitar a las personas en lo individual o en grupos colectivos, a sumarse a este ejercicio en busca de reflejar la perspectiva de todos los sectores de la ciudadanía, para poder decidir cómo quieren conformar las autoridades que habrán de representarlos en el próximo proceso comicial.

Los invito a acercarse, a subir, a enviar sus propuestas, a presentarlas en línea, en forma directa en este Instituto Electoral, para conocer sus puntos de vista, reflejar sus perspectivas y conocer y diseñar los próximos lineamientos que esta autoridad electoral habrá de emitir en su oportunidad, en el debido momento y oportuno momento.

Es cuanto presidenta, representaciones y, va una última cosa, añadiré que hubo una pequeña modificación a detalle de esta cronología, como ya se los mencionaba, para modificar la fecha de la mesa de las personas migrantes que estaba prevista para el día nueve, si no me equivoco, al día diecisiete de junio a las tres de la tarde.

En las próximas horas estaremos enviando un oficio a las representaciones de los partidos políticos, adjuntando el plan ejecutivo debidamente diseñado y configurado para que lo tengan en su poder y puedan conocer los términos específicos y a detalle de dicho plan, si es que esto se aprueba por el Consejo General. Hasta aquí mi participación presidenta, muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario consejera, gracias a usted por la explicación.

Le doy la palabra ahora al representante del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez. Buenas tardes, adelante.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez Aguilar:** Buenas tardes Consejera Presidenta, consejeras y consejeros, y compañeros representantes de otros partidos y quienes nos siguen en la transmisión.

Primero, reconocer el gran trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, de las tres integrantes de ella, obviamente de todo el equipo que les acompaña en ese gran trabajo.

El trabajo, el esfuerzo, felicitarles por este gran proyecto que están presentando, porque sin duda el propiciar la inclusión de todos los sectores de la población y además generar certeza a los partidos políticos, mejor dicho, este trabajo va a propiciar la inclusión y generar certeza a los partidos políticos y aspirantes a ocupar algún cargo político de elección popular para el próximo proceso.

Es sabido por todos y esto es lo que detonó que ahora se trabaje de esa forma tan anticipada, para lograr construir esos lineamientos de paridad, que nos permitan a los partidos políticos tener la certeza de que podemos, qué proyecto podemos impulsar en cada municipio, en cada distrito, de acuerdo a esos lineamientos que seguramente serán en beneficio de la sociedad toda y de una mayor democracia y una mayor participación democrática.

Reiterar la felicitación a nombre de esta representación, y la personal desde luego. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias a usted señor representante.

Consulto ¿Si alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

La mano levantada del señor representante del Partido Acción Nacional, Luis Muñoz, por favor adelante, buenas tardes.

**Representante del Partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez:** Buenas tardes presidenta. Buenas tardes a todos consejeros. Igualmente, sumarme a la felicitación, presidenta de la comisión, por tomar en cuenta las peticiones que también por parte de esta representación se estuvieron haciendo en este sentido, de buscar el tener los lineamientos lo más anticipadamente posible para generar una certeza tanto para los ciudadanos en cada uno de los municipios, así como para los partidos saber cómo podemos ir generando nuestros trabajos.

De verdad reconocer el trabajo que se está haciendo y esperar también que sí se logre tenerlo lo antes posible ya el lineamiento definitivo, con tal de buscar el que no se repita lo que ya años pasados ha sucedido. Aplaudir y reconocer por parte de esta representación el trabajo hecho por todos. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, muchísimas gracias a usted señor representante también por ese reconocimiento.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

En segunda ronda ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día?

No veo manos levantadas, señor secretario le solicito por favor consulte en votación nominal si se aprueba el presente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día. Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Con la modificación de la fecha, a favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Es correcto consejera, gracias, con las modificaciones propuestas y ya mencionadas por la propia consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, gracias. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias presidenta, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias secretario. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** El siguiente punto del orden del día corresponde al “Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba los Lineamientos Generales para la Política Editorial de este Instituto.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario, por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta.

El primero. Se abrogan los Lineamientos Generales para la Política Editorial actual, aprobados mediante acuerdo con clave IEPC-ACG-021/2011, de fecha del 19 de julio del 2011.

Segundo. Se aprueban los Lineamientos Generales para la Política Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, contenidos en el documento anexo en términos del considerando VI del presente acuerdo, los cuales entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Tercero. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos correspondientes.

Cuarto. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el periódico oficial El Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Señoras y señores consejeros y representantes está a su consideración este punto del orden del día. ¿Alguien dese hacer uso de la voz en primera ronda?

El consejero Moisés Pérez vega, por favor adelante.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** Buenas tardes presidenta. Un saludo cordial a todos los integrantes de este Consejo General, público que nos sigue en esta transmisión.

La Constitución Política de la República, otorga a los organismos públicos electorales, la importante atribución de ejercer la función electoral en materia de educación cívica.

El Código Electoral del Estado de Jalisco, establece que uno de los objetivos de este organismo electoral, es promover una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo, mediante actividades y programas de educación cívica y electoral.

Para cumplir esa encomienda, este Instituto ha impulsado actividades y acciones de distinta naturaleza, entre ellas ha desarrollado una política editorial cuya finalidad ha sido producir contenidos y materiales de divulgación que desde distintas ópticas abordan temas relevantes sobre la democracia, la participación ciudadana, y la cultura cívica, es decir, para el IEPC Jalisco la actividad editorial representa un quehacer estrechamente ligado a la difusión de la cultura cívica y la participación ciudadana.

En 2011 el Consejo General del IEPC aprobó por vez primera, los Lineamientos Generales para la Política Editorial del Instituto, de esta fecha a la actualidad los entornos sociales, políticos y culturales de nuestra sociedad han cambiado a ritmos cada vez más acelerados, sobre todo se ha configurado una sociedad cada vez más digitalizada, con nuevos lenguajes, medios, discursos y significados.

Como institución de la democracia tenemos que adaptarnos a las nuevas circunstancias.

La propuesta de nuevos Lineamientos Generales para la Política Editorial del IEPC Jalisco, proveniente y propuesta del Comité Editorial de este organismo y avalada por la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, pretende, en lo esencial, atender estas nuevas realidades y dar una nueva guía al trabajo del Instituto en el cumplimiento de sus objetivos.

Lo hace por un lado, renovando y fortaleciendo las líneas orientadoras de la labor editorial, pluralidad, equidad, diversidad, relevancia, y responsabilidad, ahora más comprensiva al entorno de necesidades de sus poblaciones objetivo, incorporando perspectivas de inclusión, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación.

Por otro lado, lo hace dando una nueva cara a los principios generales que rigen nuestra política editorial, continuando con la calidad, pertinencia, transparencia y austeridad; principio que se refuerza con la publicación de versiones impresas, electrónicas y digitales que añade la amplia difusión y promoción, enfatizando los medios digitales, la equidad y democracia para autores y autoras, sin distinguir sexo, origen étnico, preferencias sexuales, identidad de género o ideología.

Por último, la política editorial fortalece en sus criterios generales, la idea de elaborar un plan anual de publicaciones a propuesta del Comité Editorial, en sintonía con el presupuesto aprobado por el Consejo General para este propósito; así como, priorizar formatos impresos, digitales, audiolibros, podcast, y otros. Además, de otorgar mayor rigurosidad y certeza a las convocatorias para las publicaciones del Instituto con el apoyo del Comité Editorial y la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, sin omitir aquellos criterios generales de la política que han funcionado adecuadamente, de publicar temáticas de relevancia, dar preferencia a obras inéditas y originales, realizar coediciones y esquemas de colaboración con otros organismos públicos y privados.

Por lo dicho anteriormente, hoy se somete a consideración de este Consejo General, con una visión actual y un espíritu renovador, la nueva Política Editorial del Instituto.

Agradezco a mis compañeras integrantes de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, las consejeras Brenda Judith Serafín Morfín y Claudia Alejandra Vargas Bautista, su participación y apoyo para lograr esta propuesta.

También, agradecemos a los integrantes del Comité Editorial por su importante labor realizada: María Marván Laborde, Vanessa Robles Aguilar, Luis Carlos Sainz Martínez, Jesús Antonio Martínez Casillas y Rogelio Villarreal, a quienes se les expedirá un reconocimiento por parte de este organismo electoral. Es cuanto presidenta, muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario consejero, muchas gracias a usted por la presentación de este punto.

Consulto ¿si alguien además del consejero desea hacer uso de la voz en esta primera ronda?

No veo nadie.

En segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Tampoco.

Dado que ha sido ya presentado y no hay comentarios respecto a este punto del orden del día, señor secretario, por favor, le solicito someta a votación nominal este punto del orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. La consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias Consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias Consejera. El consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera presidenta, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias señor secretario. Por favor continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. El siguiente punto del orden del día corresponde al “Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la nueva conformación de colecciones y series para el Catálogo de Publicaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta.

El primero. Se aprueba la nueva conformación de colecciones y series para el Catálogo de Publicaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, contenidas en el documento anexo, en términos del considerando VI del presente acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el periódico oficial El Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Cuarto. Se instruye a la dirección de comunicación social a efecto de coordinar la publicación de la nueva conformación de colecciones y series para el Catálogo de Publicaciones en el portal de internet de este Instituto.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros y representantes está a su consideración este punto del orden del día ¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

El consejero Moisés Pérez Vega, por favor adelante.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** Muchas gracias presidenta. Como parte del trabajo de renovación de las medidas orientadoras y de acción de la política editorial, aprobadas en el punto anterior, y también de manera contingente a los nuevos esquemas y realidades contextuales, el Comité Editorial propuso a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, que a su vez fue aprobada por este órgano, cambios al Catálogo de Publicaciones del Instituto en el sentido de dotarlo de una nueva conformación.

Como sabemos los productos editoriales del Instituto, impresos o digitales, siguen los lineamientos de publicación, orientándose hacia la reflexión y divulgación de temáticas sobre la democracia, la cultura política y la participación ciudadana.

Ahora bien, las publicaciones han venido organizándose mediante un catálogo conformado hasta ahora por nueve colecciones y tres series. La adecuación y actualización del catálogo se hace ahora para acortarlo a tres colecciones: Uno, Futuros (E)lectores; dos, Caleidoscopio; y tres, Institucional, divididas a su vez en varias series y una colección también que propone la vigencia de la revista Folios.

La Colección Futuros (E)lectores concentraría dos series, Utopía y Entendiendo Los Valores de la Democracia, está dirigida a niñas, niños y jóvenes para fomentar valores cívicos, así como para difundir la cultura democrática de forma incluyente.

La Colección Caleidoscopio agrupa tres series, la primera: Debate Democrático, que es una colección de corte o de naturaleza más especializada; la segunda titulada: Para Entendernos, que va dirigida al público ciudadano, un público más amplio, para difundir asuntos o temas políticos y democráticos, y la tercera: (E)lectores, que es de una naturaleza más literaria, que recoge contenidos para reforzar principios y valores de la democracia.

La Colección Institucional, se compone de la Serie Lex y Memoria, dirigidas a toda la sociedad, ambas ofertan información concentrada por el Instituto, por su naturaleza y su mandato legal como son documentos y registros de procesos electorales y en materia de rendición de cuentas.

Finalmente, la revista Folios que se edita desde 2006, como revista de discusión y análisis, que en estos, prácticamente, más de quince años, ha publicado más de doscientos cincuenta colaboradores que han escrito en sus treinta y siete números.

Los productos y proyectos editoriales promovidos por el Instituto son y seguirán siendo diversos, dirigidos a distintos públicos que fomenten en la sociedad jalisciense, la democracia, la participación ciudadana y la cultura cívica. Como siempre ha sido, están y estarán disponibles de manera amplia y gratuita en sus versiones impresas y electrónicas.

Para el IEPC sigue siendo pertinente caminar sobre esta línea de trabajo, mantenerla vigente, que se fortalezca y que sea otro de los medios por la que aportamos a la construcción democrática.

Esto es en resumen, el nuevo Catálogo de Publicaciones que hoy se somete a consideración del Consejo General del IEPC Jalisco. Muchas gracias presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Nuevamente consejero, muchas gracias a usted por esta explicación.

Consulto nuevamente ¿Si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

¿En segunda ronda, alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así, y dado que ya fue presentado y no discutido este punto del orden del día, señor secretario le solicito por favor lo someta a votación nominal.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día. Comienza con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias Consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias Consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera presidenta, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias señor secretario. Por favor continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. El siguiente punto del orden del día corresponde al “Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana que aprueba las preguntas, el proyecto de convocatoria y la metodología para el desarrollo de la Jornada Consultiva a la Comunidad Indígena Wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlán, ubicada en el municipio de Mezquitic, Jalisco, con relación al procedimiento de solicitud de administración directa de recursos públicos.”

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta.

Primero. Se aprueban las seis preguntas objeto de la consulta relacionada con la entrega de los recursos económicos por parte del ayuntamiento de Mezquitic a la comunidad Wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlán para su administración directa. Misma que tendrá verificativo el once de junio de 2022 a las doce horas en el lugar en que se ubica dicha comunidad, en los términos de los considerandos VI y VII de este acuerdo.

Segundo. Se aprueba el proyecto de convocatoria en términos del anexo único de este acuerdo, misma que deberá ser traducida a lengua wixárika y difundirse en la comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán.

Tercero. Se aprueba la metodología para el desarrollo de la Jornada Consultiva, así como la correspondiente validación y calificación de esta, en términos de los considerando VIII y IX de este acuerdo.

Cuarto. Notifíquese por conducto de la Secretaría Ejecutiva a las partes en el juicio de la ciudadanía con número de expediente SG-JDC-35/2019.

Quinto. Hágase de su conocimiento al Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo por conducto del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos correspondientes.

Finalmente el sexto. Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial el Estado de Jalisco, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias señor secretario. Señoras y señores consejeros y representantes está a su consideración este punto del orden del día.

Consulto ¿Si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

La consejera Zoad Jeanine García, por favor adelante.

**Consejera Electoral, Zoad Jeanine García González:** De nueva cuenta, buenas tardes presidenta, consejeras, consejeros, secretario ejecutivo, representaciones partidistas y quienes nos siguen a través de las redes sociales.

El proyecto de acuerdo que se somete a consideración de este pleno, está relacionado con el cumplimiento de la sentencia emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio de la ciudadanía 35/2019, en la que se reconoció a la comunidad indígena wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlán, localizada en el municipio de Mezquitic, su derecho a la administración directa de los recursos económicos que le corresponden de manera proporcional a su población, como un elemento necesario para materializar plenamente su derecho al autogobierno y a la autonomía en el ámbito comunitario, con ello fortalecer sus economías y mejorar las condiciones de vida.

En este contexto, el proyecto que nos ocupa tiene cuatro objetivos específicos:

Primero, aprobar las preguntas que serán planteadas a las autoridades tradicionales en la jornada consultiva que tendrá verificativo el sábado 11 de junio de 2022, a las 12:00 horas en el Domo de la comunidad, precisamente de San Sebastián Teponahuaxtlán, ubicado en el municipio de Mezquitic, Jalisco. Esto de conformidad con los acuerdos a los que se llegaron en la reunión de trabajo celebrada el 29 de abril, próximo pasado.

Dichas preguntas, son producto de un trabajo colaborativo entre las y los consejeros de este órgano colegiado que tenemos derecho a voto y tomando en consideración la opinión de la comunidad y de la Defensora de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fueron formuladas para que las autoridades tradicionales puedan tomar las decisiones que estimen más convenientes para su comunidad de manera previa, libre e informada. Esto, también fue parte de los acuerdos que se plantearon en la reunión a la que ya hice referencia.

En segundo lugar, establecer la metodología con la que se desarrollará la mencionada jornada consultiva, y esta consiste principalmente en tres fases:

La primera, el registro o la fase de registro de la asistencia de las personas convocadas y que serán el universo de autoridades a consultar, así como también el registro de las personas representantes de autoridades municipales, estatales y federales que nos acompañen en esa ocasión.

La segunda fase, será la fase informativa y en esta se expondrá, se hará una exposición dirigida a las personas a consultar, es decir, las autoridades tradicionales que estén facultadas para esta toma de decisiones, para que puedan, conforme a lo que estimen más conveniente, manifestar cuál es su decisión respecto de las preguntas que posteriormente les sean postuladas, y en este se proporcionará una síntesis de la información más relevante a partir de cuando se emitió la sentencia, los acuerdos a los que han llegado las autoridades tradicionales de la comunidad y las municipales de Mezquitic, así como, y en esta parte si quiero hacer énfasis, es muy muy importante, se puntualizarán los elementos cuantitativos y cualitativos definidos durante la sustanciación de las etapas informativa, de negociación, de dialogo, es decir, todos aquellos eventos que hayan tenido una relación con el cumplimiento de esta sentencia y que en cada uno de ellos se fueron perfilando, definiendo diferentes elementos como los que ya mencioné y que son parte del cumplimiento expreso de la sentencia.

Entonces aquí, en otras palabras, de manera muy concreta, muy clara y muy sencilla, tendremos que decirles a las autoridades que serán consultadas; el qué, el cómo, el cuándo y el cuánto de la entrega de los recursos, así como de las principales responsabilidades que tendrá la comunidad en materia de rendición de cuentas, transparencia y fiscalización, derivadas precisamente de administrar recursos públicos.

En esta parte, pues también se podrán plantear preguntas, dudas, comentarios para que sean solventadas por las autoridades vinculadas y convocadas que se encuentren presentes, dígase la Auditoría Superior del Estado, dígase la Secretaría de Hacienda, dígase el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, puede ser también por la Comisión Estatal Indígena, es decir, o también por cualquiera de quienes integramos este órgano, si es que así se plantea.

Finalmente, ya pasaríamos a la fase consultiva que es precisamente donde se formulará cada una de estas seis preguntas que se están proponiendo aprobar, en lengua wixárika y en español, y que la votación se tomará a mano alzada en respeto al sistema de usos y costumbres de la propia comunidad y que en la reunión del 29 de abril se les pregunto textualmente y esta fue la forma, el mecanismo de toma de decisiones que nos manifestaron que debería de ser la consulta.

Todo esto se hará constar en actas, es decir, el resultado de la votación para poder dar cuenta al Tribunal sobre la ejecución de la sentencia, y aquí me voy a detener un momento, que, si bien la tienen ahí, pero creo que es importante mencionar cuales son estas preguntas:

La número 1 dice: ¿Fueron informados de los aspectos relacionados con la transferencia de responsabilidades de la administración directa de los recursos económicos que le corresponden a la comunidad, como son: el porcentaje de recursos, las personas que lo administrarán, la forma y tiempos en que serán recibidos y las responsabilidades de rendición de cuentas, fiscalización y transparencia?

La número dos: ¿Están de acuerdo con ejercer la administración directa de los recursos económicos que les sean transferidos, conforme le corresponda a la comunidad, una vez que ésta haya cumplido con los requerimientos y trámites fiscales necesarios para recibirlos?

Tres: ¿Están de acuerdo con asumir las funciones de gobierno establecidas a cargo del municipio en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el 79 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y que, en consecuencia, se transfiera a la comunidad la parte proporcional, conforme al criterio poblacional, de todos los fondos y ramos estatales y federales que recibe el ayuntamiento para cubrir dichas funciones, así como de sus ingresos propios?

Cuatro: ¿Están de acuerdo con cumplir con las responsabilidades relativas a la rendición de cuentas, transparencia y todas aquellas derivadas de la administración directa de los recursos económicos que reciban del Ayuntamiento, conforme a la normatividad aplicable?

Cinco: ¿Están de acuerdo con que sea el Consejo de Administración wixárika “Tatei Y+rakame Kuruxi We´e”, y perdón que no lo sé pronunciar bien, integrado de manera paritaria y de acuerdo con los usos y costumbres de la comunidad, el que administre los recursos y se haga cargo de las responsabilidades referidas en la pregunta anterior?

Seis: ¿Están de acuerdo con que se firme un convenio entre el Consejo de Administratición wixárika, que ya mencioné, y el Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco, a efecto de definir la forma y tiempos en que serán recibidos los recursos económicos que le proporcionen a la comunidad y las responsabilidades de rendición de cuentas y transparencia que deriven de su ejercicio?

Se me agotó el tiempo, en segunda ronda continuo. Gracias presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario consejera. Le consulto para poder escucharla concluir, si es posible que concluya con su intervención.

**Consejera Electoral, Zoad Jeanine García González:** Si, muchas gracias.

Esas son, la fase consultiva. Una vez que se van a preguntar cada una de estas preguntas que ya mencioné, a mano alzada se responderán en primer término, en sentido afirmativo, se formulara la pregunta, si hay una respuesta unánime, entonces pasaremos a la siguiente y se tomará nota del resultado de la votación, en caso de que haya alguna manifestación en contra o alguien no levanta la mano en sentido afirmativo, bueno, se preguntará en sentido negativo y pues todo esto se hará constar en acta, y ahí se concluiría con la jornada consultiva.

También se está presentando en este proyecto, lo que sería la validación y calificación de la consulta por parte de este órgano colegiado y eso se tiene previsto dentro de los cinco días hábiles siguientes a la celebración de la referida jornada consultiva, para efecto de valorar si cumplió a cabalidad con los elementos exigidos en el marco jurídico aplicable.

Finalmente, se propone aprobar el proyecto de convocatoria a la jornada consultiva, misma que será traducida a la lengua wixárika, como ya el secretario lo refirió cuando leyó los puntos, y difundida en la comunidad, además por supuesto, debidamente notificada a las autoridades que serán consultadas y a las autoridades municipales y al resto de autoridades estatales, federales que nos estarán acompañando.

Por último, me parece importante resaltar que este acuerdo recoge los esfuerzos y todos los trabajos de mesas de diálogo, de negociación, llevadas a cabo a partir de este Instituto, por supuesto con la participación activa de las autoridades que fueron vinculadas al cumplimiento de la ya citada sentencia, y en segunda ronda propondré algunas modificaciones solo de redacción para que sea más claro o más consistente el acuerdo con el que la Comisión de Asuntos de Pueblos Originarios emitió. Es cuanto presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias consejera por esta muy puntual explicación.

Consulto ¿si alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

No veo a nadie.

En segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? La consejera Zoad Jeanine García, adelante consejera, gracias.

**Consejera Electoral, Zoad Jeanine García González:** Gracias presidenta. Son propuestas de modificación en la redacción muy puntuales, ya lo había mencionado, solo para dar consistencia a este acuerdo en relación con el que aprobó la Comisión de Asuntos de Pueblos Originarios.

En primer término, en el antecedente 42 se propone modificar que es la comisión quien está proponiendo estas preguntas, para que quede que la comisión aprobó en sesión extraordinaria, remitir al Consejo General para discusión, y en su caso, aprobación, las preguntas. Esto por qué, porque la elaboración de estas fueron producto de un análisis y un consenso de quienes formamos parte de este órgano colegiado y que tenemos derecho a voto, tal como en la reunión del 29 de abril se determinó, entonces la comisión fue, digamos, la herramienta o el medio por el cual se puso a consideración de las partes, las preguntas y que se hizo un análisis de la opinión, tanto de la comunidad como de la defensora, y remitimos el sentido de la comisión a este órgano para efecto de que aquí se discuta y en su caso se apruebe.

Entonces, ya en el considerando VI, en algunos de los párrafos, no voy a leer para obviar esta parte, en varios de los párrafos del considerando VI, VII y VIII se hace referencia a esta comisión, como si el documento que se estuviera planteando fuera para aprobarse por la propia comisión, posiblemente y presumo que hubo necesidad de hacer una adecuación del acuerdo que se aprobó en comisión para el que nos están planteando ahora en el Consejo General, entonces la única petición es que se modifique en los términos que ya el Secretario Ejecutivo lo tiene planteado y que para conocimiento aquí de las y los representaciones, nada más es mencionar que en aquellas, donde se diga: “esta comisión”, bueno será cambiado a: “este consejo”, al igual que la comisión o coincidente con lo determinado con la comisión para obviar leerlo.

Finalmente, cambiar el título y el sentido del considerando VII, que habla de la propuesta al Consejo General de las preguntas para la jornada consultiva, por: de la remisión al Consejo General de las preguntas para la jornada consultiva, y esto por el mismo motivo que ya antes réferi. Muchas gracias presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario consejera, gracias a usted.

Consulto si ¿alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?

No veo a nadie con la mano levantada. Yo quisiera pronunciarme en torno a las observaciones y propuestas de adecuación que plantea la consejera Zoad, a mí me parece que son todas pertinentes, y sí, efectivamente obedecen a la situación que ella misma ha explicado, por lo cual les consulto si alguien tiene alguna objeción en torno a estas propuestas para si no, someter a consideración el punto de acuerdo con estas modificaciones.

No veo objeción alguna. Consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz en tercera ronda?

No veo a nadie.

Derivado que ya fue presentado este punto y fue suficientemente atendido, señor secretario, le solicito por favor consulte en votación nominal si se aprueba el presente punto del orden del día, con las adecuaciones y de acuerdo a las explicaciones que nos ha planteado la consejera Zoad Jeanine García.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día, reiterando con las adecuaciones vertidas en esta mesa. Comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias Consejera. Consejera Zoad Jeanine García González.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González:** Con las modificaciones propuestas, a favor secretario.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias Consejera. Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejero. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera. Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** A favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Gracias consejera presidenta, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Consejera presidenta, ha sido agotado el orden del día.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario. Señoras y señores consejeros y representantes en virtud de que no existen asuntos adicionales que tratar el día de hoy, damos por terminada la presente sesión extraordinaria, siendo las 14:47 horas de este viernes 27 de mayo del año 2022. Que tengan una excelente tarde, hasta la siguiente.

|  |
| --- |
| El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **treinta y nueve** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintisiete de mayo de dos mil veintidós**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Ordinaria** celebrada el día **treinta de junio de dos mil veintidós**. **Guadalajara, Jalisco, a 30 de junio de 2022****Christian Flores Garza****El Secretario Ejecutivo** |
|  |